



REGLAMENTO GENERAL

K42 REPUBLICA DOMINICANA – 2017 JARABACOA – REPUBLICA DOMINICANA

LARGADA y LLEGADA: *Jarabacoa Country Club*

MODALIDAD: Se trata de una carrera a pie de montaña individual, donde los participantes deberán transitar por senderos, tramos a campo través, calles y caminos de montaña. Sortearán terrenos con desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera en el entorno natural de la Cordillera Central.

A- REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES (10km, 21km y 42km)

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en la página y entregarla firmada a la organización al momento de la acreditación. (42km)
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
5. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica, nombre de contacto y un teléfono de urgencia.
6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los

Mail: catalina@gorun.com.do | Tel: +1 809-544-1616

Dirección: Ave. Abraham Lincoln #609 - Plaza Alexandra, locales 15-16, Santo Domingo

responsables de cada prueba.

7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número, el chip y comunicar a los jueces su abandono, entregando el número y el chip.
9. En el Congreso Técnico se brindará una explicación por donde será cada uno de los recorridos. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados previo a iniciar la carrera. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
12. Responsabilidades: Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
 - Estar entrenado para el esfuerzo.
 - Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
 - Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
 - Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
 - Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
 - Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de

las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.

- Eximir a los Organizadores (Patagonia Eventos SRL / Go Run SRL) y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.
- Contar con el equipamiento necesario para participar en un evento de Trail Running.

13. El t-shirt de corredor es de uso obligatorio, con el dorsal (sponsors y numero de corredor) abrochado al frente sin ocultar sus partes ni tapar los sponsor impresos en el t-shirt.

14. Penalidades

- a. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo. Todo corredor que vaya acompañado y sea observado por un Juez de la organización, será penalizado con:

1º Observación: 10' sumados a su tiempo final

2º Observación: Descalificación

Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

- b. **El dorsal o número de corredor, no debe ser modificado, ni recortado**, deberá ser completamente visible desde delante y estar sujeto por las cuatro esquinas. No está permitida la incorporación de publicidades. Por incumplimiento de esta regla se aplicará un recargo sin previo aviso de 40' (cuarenta minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.
- c. Por incumplimiento de la regla 14 se aplicará un recargo sin previo aviso de 40' (cuarenta minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.
- d. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.

15. Elementos Obligatorios

En caso de prever mal tiempo u otros factores la Organización podrá disponer la obligatoriedad de Mochila hidrante o botella conteniendo 750cm de líquido para su hidratación y un rompe viento o camiseta seca de recambio.

En caso de prever buen tiempo, la organización podrá definir la anulación de la esta regla, situación ésta que será comunicada en el Congresillo Técnico.

16. Clasificación y Chip Control

- Para la clasificación de la carrera, se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado. Computadoras en la largada y llegada leerán el código del chip. El “tiempo oficial” de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia hasta el momento de cruzar el arco de llegada. A su vez se brindará información complementaria del “tiempo neto”. De esta forma, todos los corredores tienen la posibilidad de conocer su tiempo exacto de carrera sin importar su ubicación en relación a la línea de largada. Es importante aclarar que de acuerdo al Reglamento Internacional IAAF – Art. 240 – la clasificación se realizará en base al “tiempo oficial” que brinda este sistema. Es necesario aclarar que dado que el sistema electrónico utilizado para la toma de tiempos tiene un porcentaje menor de errores, producto de la colisión entre lecturas, es posible que algunas lecturas se pierdan. El uso del chip es OBLIGATORIO para todos los participantes.

El chip se entregará al momento de la acreditación.

- No olvides tu chip.
- No lo cambies con el de otro corredor.
- No lo coloques en otro lugar que no sea el indicado por la organización.
- Devuélvelo al haber finalizado la carrera.

- Devolución del Chip

El chip lo recibirás en carácter de préstamo y se activará solo en esta competencia. Una vez finalizada la misma todos los participantes se deben comprometer a devolver el chip que recibieron en carácter de préstamo. En el caso de pérdida o rotura del mismo, se deberá abonar la suma de RD\$2,000

- Recomendaciones Generales

Al recibir el sobre que contiene el chip, verifica que el número del mismo coincida con tu número de corredor asignado en los listados.

TODO CORREDOR QUE CRUCE LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.

Está terminantemente prohibido que los participantes inscriptos realicen el recorrido con acompañantes (salvo los corredores disminuidos visuales).



B- COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.k42series.com/republicadominicana. El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, al igual que las listas de pre inscriptos, inscriptos y lista de espera.

C- SEGUROS:

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente hasta \$ XXXX por persona y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente hasta \$ XXXX por persona.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

D- INSCRIPCIONES:

La inscripción se realiza a través de la página web oficial www.k42series.com/republicadominicana ó en las instalaciones de la tienda GO RUN completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail: catalina@gorun.com.do

Procedimiento:

1. Completar el formulario de inscripción en el sitio www.k42series.com/republicadominicana
2. Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.
3. Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de estas opciones detalladas en la home de www.k42series.com/republicadominicana en la parte de "Inscripción y Pago" de la Carrera.

Se considera que el trámite está completo cuando:

Se llena la ficha de solicitud de inscripción y médica por Internet, abona y se visualice en la lista de inscritos.

Sin cumplir estos pasos el corredor NO ESTA INSCRITO.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

E- POLITICA SOBRE DEVOLUCIONES DE LAS INSCRIPCIONES:

Para los corredores que **cancelen la totalidad** de su inscripción, en caso de desistir

Mail: catalina@gorun.com.do | Tel: +1 809-544-1616

Dirección: Ave. Abraham Lincoln #609 - Plaza Alexandra, locales 15-16, Santo Domingo



participar, el proceso de devolución es el siguiente:

Las inscripciones **NO tienen devolución**. Pero, si por alguna razón desistes de participar podrás transferirla para la edición 2018 bajo las siguientes condiciones:

1. Solo se consideraran aquellos casos que hayan realizado su inscripción entre 12-12-16 y 01-03-17
 - 1- Tienes que avisarlo antes del 01-03-17
 - 2- Solo podrán hacerlo aquellos que hayan **completado la inscripción y el pago**.
 - 3- Deberás solicitar la transferencia por mail a catalina@gorun.com.do
 - 4- Podrás transferir el 100% de lo abonado a cuenta de la inscripción de la edición del 2017, y deberás cancelar la diferencia con el valor de inscripción de esa edición dentro de los 60 días posteriores a la apertura de las mismas. Atención; no serás avisado de esto, deberás estar muy atento porque pasada esa fecha perderás el 100% del importe abonado.
 - 5- La inscripción del 2017 será intransferible para otra edición o participante, sin devolución total ni parcial.
 - 6- A partir del 02-03-17 la inscripción **NO** se puede transferir para la edición del 2018, tampoco tiene devolución total ni parcial.
 6. la inscripción es intransferible. En caso que se detecte que ha sido usada por otro corredor, este será desclasificado y el participante inscrito originalmente no podrá anotarse para otro K42 en el futuro.
 7. solo se entrega Kit del corredor en la instancia correspondiente, el pago de inscripción no da derecho al reclamo posterior en caso de inasistencia, en tal caso, y pasada la hora estipulada para la entrega, la Organización podrá disponer su entrega a otro participante de la lista de espera sin obligación de devolución alguna al corredor inscrito.

G- CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones abren el **12-12-16** y cierran 30 días antes del evento a las 20:00 hs. ó al completarse el cupo establecido por la organización.

I- ACREDITACIÓN Y CONGRESO TECNICO

Acreditación y congresillo Técnico: El día sábado 29 de Abril 2017 en el Jarabacoa Country Club con horario a confirmar se realizará la comprobación de identidad de cada corredor, **en forma personal**, con el DNI, CPF o Pasaporte y la correspondiente entrega del kit de corredor. El Congresillo Técnico tendrá lugar ese mismo día, en el mismo Club horario a confirmar.

J - CEREMONIA DE PREMIACION



- Comienzo de la ceremonia Domingo 30 de abril 2017, 4pm para las distancias 10km, 21km y 42km en la zona de largada.

-Se permite únicamente en el momento de subir al podio, banderas de nacionalidades y/o regiones de residencia de cada corredor.

-Cualquier otro tipo de banderas, o accesorios, en el momento de premiación, tiene que estar notificado a la organización, para su habilitación, de no ser así, el corredor será notificado posteriormente y podrá ser multado.

K- CLIMA y CONDICIONES AJENAS A LA ORGANIZACION

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias sociopolíticas ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la cancelación, postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso, se reintegrará el 20% de lo abonado a cuenta de la inscripción de la edición del 2018.

Atendiendo a la seguridad de los participantes y si las condiciones del clima lo demandan, el recorrido podrá modificarse e incluso acortarse para todos o solo una parte de los corredores.

En caso de que afecte solo a una parte de los participantes, o se considera que por el tiempo empleado hasta el momento algunos no podrán completar la carrera con luz de día se cortará a las 3pm del día Domingo 30 de abril 2017 (corredores de 42km) y se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.

L- PARA COMUNICARSE

Patagonia Eventos SRL

Santa Cruz 638 – (8300) Neuquén – Argentina

Telefax: 54 299 442 7650 – 299 5 042 423

e.mail: info@k42series.com

Go Run SRL

Santo Domingo, R.D.

Teléfono : 809.544.1616

E-mail : catalina@gorun.com.do

Mail: catalina@gorun.com.do | Tel: +1 809-544-1616

Dirección: Ave. Abraham Lincoln #609 - Plaza Alexandra, locales 15-16, Santo Domingo